

Inconsciente, inconciente

Señor director:

Se me ha pedido una opinión sobre el problema de las diferentes grafías con que aparecen en el Diccionario de la Real Academia las palabras (*in*) *consciente*, *consciencia* y *conciencia*.

Una primera precisión me obliga a aclarar que no es éste un problema de lingüística (en el sentido estructural, sincrónico) stricto-sensu; se trata más bien de un problema ortográfico que, indirectamente, puede relacionarse con la lingüística, ya que a ésta sólo le interesa el lenguaje hablado, es decir la concreción fónica de las lenguas históricas “naturales”.

Pero desde luego, la escritura, en cuanto sistema subsidiario del lenguaje hablado, refleja la estructura lingüística en la mayoría de los casos; en otros, suele también reflejar las actitudes y las creencias de los gramáticos y codificadores hacia esa lengua. De manera que *hay acá un doble luego* que no conviene olvidar ni menoscabar.

Una segunda precisión se relaciona con el hecho de que los tres vocablos son de uso restringido en un ámbito profesional que es el de la Psicología; no se trata, para nada, de palabras de uso popular, sometidas a las leyes diacrónicas de evolución y cambio. (Excepto en el liso rioplatense de enunciados como: “¡Sos un incon(s)ciente!” cuyo significado si bien se acerca al definido por el *Diccionario*, posee muchos otros elementos específicos: por ej., no puede oponerse a “¡Sos un con(s)ciente!”)

De todos modos, y contempladas esas dos limitaciones, algo puede decirse sobre el particular.

La etimología de estas formas se encuentra en el latín, en un verbo compuesto de *scire* “saber” precedido por la partícula *con* (*cum*). Si *scire* significa “saber, conocer, tener noticia de”, el compuesto *conscire* aparece como “ser sabedor de” es decir, ser con(s)ciente. Si en el verbo simple hay un énfasis en el objeto, en el compuesto más bien se realza al sujeto del conocimiento.

El verbo compuesto tiene su participio presente *consciens-entis*, de donde sale nuestro *con(s)ciente*.

De él deriva también la forma latina *conscientia* que posee multitud de significados en los autores que la utilizaron: así, puede significar desde “conocimiento común” en el sentido de “complicidad” hasta el más cercano a su uso técnico actual “conocimiento del bien y del mal”, conciencia moral, en Fin.

De todos modos, no surge el problema, a los efectos ortográficos, de estas consideraciones en el campo del contenido o significado, sino en el campo de los sonidos, o significante.

Las formas latinas poseían, como vimos, un *grupo consonántico* -sc- que se pronunciaba sk- (así lo identificaremos de ahora en adelante) es decir que *conscire* sonaba así: ‘c o n s k i r e’. Por otra parte, el gro-po -sk- estaba separado en dos sílabas diferentes: cons-ki-re.

De manera que, a los efectos de su pronunciación no existió ningún problema articulatorio: un sonido fricativo alveolar como s puede muy bien coexistir con otro oclusivo velar como el de k; mas aun, tratándose de sílabas separadas.

Pero el grupo -sk- sufre importantes transformaciones en la historia de la lengua.

La c (ortográfica), dentro del grupo sc pasó por la etapa de ç (así en el español antiguo, sonando como ts aproximadamente) para terminar en theta (la z de zapato o cielo). Es decir que, relacionado con la etapa de ç, tendríamos las documentaciones escritas que proporciona Corominas en su *Diccionario etimológico* (sub “Ciencia”), en la *Partidos* de Alfonso el Sabio, en *Juan Ruiz*, etc.; es decir, siglos 13 y 14.

Se trata de la grafía más acorde con las posibilidades fonológicas del castellano; no se puede pensar en la pronunciación de s ± theta para la cual no está adaptada la fonética española.

Esta grafía perdura con algunos altibajos que se pueden rastrear consultando las sucesivas ediciones del Diccionario de la Academia, desde el Diccionario de Autoridades, de principios del siglo 18: hoy, en la 19ª ed. aparece como *conciencia* o *consciencia*.

No sucede lo mismo con (*in*) *consciente* que sólo aparece de esta manera.

Para el caso de *conciencia*, suponiendo que alguna vez haya prevalecido esta grafía, la alternancia con la forma en sc debe ser vista como *una restitución culta* de la antigua forma latina, hecho muy común durante el siglo 17 y comienzos del 18. Sufrieron este cambio en la grafía multitud de palabras

de uso técnico, es decir de utilización restringida por parte de especialistas y doctos en el respectivo campo.

Algunas de esas palabras, de uso culto, se mantienen “incambiadas” a lo largo del tiempo, y poseen su correlato “popular” digamos así, en el habla común, histórica; son los llamados “dobletes” en la lingüística histórica (ej. cátedra/cadera, etc.).

Se trata, de todos modos, de dos fenómenos diferentes pero que confluyen, en el sentido de que la labor de restitución culta por parte de gramáticos opera sobre el primer tipo de palabras (siempre, desde luego, en el aspecto gráfico). Para el caso que nos ocupa, no existe un correlato “popular” del término.

Explicada entonces la grafía *sc* en español como restitución culta, agreguemos que, en el caso particular de la pronunciación rioplatense aun menos justificación podemos encontrar para su mantenimiento. En efecto, dado el fenómeno del seseo que caracteriza a la mayor parte del territorio hispanoamericano (es decir la pronunciación de *z* como “s”) no tendría sentido reduplicar el sonido *s* en la grafía de *consciencia*. De manera que *conciencia* es la que más se adapta a nuestras modalidades de pronunciación, sea en zonas seseantes (Hispanoamérica) o en zonas que distinguen *s* de theta (casi toda España).

Ya que esto sucede en la pronunciación, el próximo paso a dar será el de suprimir la *s* en esa grafía por parte de la Academia, es decir llegaríamos a una sola grafía en ambos casos: *conciencia* e (*in*) *conciente*.

En tanto esto no suceda, tendremos, a nivel de norma (en el sentido de Coseriu) dos posibilidades de libre alternancia: cada quien puede utilizar la que más le plazca. Esta afirmación, quizás un poco osada, se basa en los siguientes fundamentos teóricos: en el estudio del lenguaje reconocemos tres niveles diferentes de abstracción que, yendo desde el más concreto (el *habla*) llega al *sistema* que subyace a toda manifestación física observable y perceptible (i.e., el *habla*, precisamente) pasando por una unidad intermedia, la *norma*. Esta norma posee, ‘le alguna manera, caracteres tanto del *sistema*, cuanto del *habla*, aparte otros específicos. En el *sistema* existen los elementos de la estructura como virtualidades, relacionados entre sí por lazos de tipo paradigmático o sintagmático.

Ahora bien, ciertos elementos, y. gr., un fonema, “existe” a nivel de *sistema*; los alófonos que lo realizan, “existen” a nivel de *norma*, en tanto que en el

habla se concretarían las emisiones individuales del fonema en consideración.³

En el caso que nos ocupa, decimos que las dos posibilidades (“conciencia”, “consciencia”) se ubicarían a nivel de *norma*; en el *sistema*, sería una unidad -sc- que admitiría dos realizaciones a nivel de *norma*: sc o con la theta.

En el uso individual cada hablante —“escribiente”, más bien— puede usar una u otra. Esa libertad es consecuencia del hecho de que las dos grafías no están fijadas como pertenecientes a significados o contenidos diferentes. Si en el uso técnico de la Psicología se entendiera necesario precisar los significados, valiéndose para ello de una posibilidad que la misma lengua otorga (es decir, si se considera que las formas con s significaran “a” y las sin s “b”) entonces la libertad se vería restringida a nivel del sistema. En este caso ya no habría libre alternancia con idéntico significado, sino dos diferentes significados que determinarían una u otra grafía. Pero, repetimos, éste es un problema de terminología técnica, especializada; la lingüística no tendría mucho que ver, ni debería inmiscuirse en eso.

Adolfo Elizaincín -

Montevideo *

II

Señor director:

El ingreso permanente de palabras al idioma motivado por necesidades de uso, nos lleva a preguntarnos por el origen, la evolución y el cambio en la grafía de las mismas.

Llama la atención el hecho de que la palabra conciencia se escriba sin s, mientras que la palabra inconsciente lleva la s. Es frecuente además el empleo de la palabra inconsciente sin la s, pese a que esa grafía no está aceptada por la Real Academia Española.

Decidimos entonces averiguar cuál es el origen de ambas palabras, qué cambios registra su grafía a través de algunas ediciones de la Academia Española y cuál es la posición actual de la misma. Es decir cuál es la grafía correcta, por qué hay diferencias, si la s señala algún cambio en el significado y cuál es el futuro de las diferencias.

La palabra conciencia entra en el idioma aproximadamente en el 1300 y la palabra inconsciente en 1884. Según Joan Corominas: la palabra conciencia

* Director del Departamento de Lingüística de la Universidad de la República.

“deriva de CIENCIA, 1220-50. Tomado del latín scientia ‘conocimiento’, derivado de sciens-tis, participio activo de scire, ‘saber’. Deriv. Conciencia, h 1300, latín conscientia ‘conocimiento’, conciencia; concienzudo, 1611; consciente, 1884, lat. conscien-tis, participio de conscire ‘tener conciencia de’; inconsciente, inconsciencia; subconsciente, subconciencia”. (Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana - Editorial Gredos, Madrid, 1961).

Vemos entonces que en su origen ambas palabras llevaban s. Nos interesó ver después con qué grafía las registra ‘la Academia en sucesivas ediciones.

En su primera edición, en el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española, 1726, la palabra conciencia aparece ya sin la s. El empleo frecuente de ese término lleva a la pérdida de la s, mientras que la conserva en consciente, inconsciencia e inconsciente. Dice así CONCIENCIA:... Es voz puramente latina: confcientia. Effeno mifmo dice Sant Auguftín: fofpecha quanto te quifieres, folo que á mi la mi conciencia non me acufe ante Dios. Fr. L. de Gran. Guía, part. 2, cap. 17. Afsi como ninguna cofa hai que mas avive la efperanza, que la buena conciencia; afsi una de las cofas que mas la derriba y desmaya es la mala. Maner. Apolog. cap. 35. Porque los profeffóres de religión verdadera celebras fus fieftas, no con lafcivias torpes, fino con conciéncia pura. SAAV. Empr. 33. Una conciéncia fegura y armada de la verdad, triumpha de fus émulos. (Diccionario de Autoridades - Real Academia Española, Edición facsímil - Gredos, 1963).

Las ediciones de 1823, 1914 y 1947 aceptan la misma grafía para la palabra conciencia, es decir sin la s. En la última edición 1970, se registran dos grafías para palabra conciencia:

conciencia (del latín conscientia)

consciencia (del latín conscientia) f. Psicol. Conciencia.

En 1914, la 14ª edición del Diccionario de la Real Academia Española registra ya la palabra inconsciencia (del latín inconscientia) e inconsciente. Ambas palabras conservan la misma grafía en las ediciones de 1947 y 1970.

La palabra conciencia es incorporada al diccionario sin la s que lleva en latín “*conscientia*”. El desgaste producido por el uso llevó a la pérdida de la s. Cuando la evolución fonética marca la pérdida de algún fonema se incorpora la forma fonética y se mantiene la etimológica. La s que se perdió por el uso se le

restituye por etimología, de ahí las diferentes grafías de un mismo vocablo.

Las dos grafías conciencia y consciencia son correctas y no implican un cambio en el significado.

Queda planteado el futuro de la grafía de la palabra inconsciente. Entra al idioma con la s, la Academia la registra con la s, aunque se nota una tendencia en la actualidad a su empleo sin ella.

Prof. Alicia Vázquez

III

Señor director:

Dentro de los límites que impone una carta intentaremos por un lado, responder —trascendiendo la ortografía— a la inquietud suscitada por la (aparente) innovación adoptada por nuestra redacción para inconsciente, y por otro, esbozar algunos aspectos que el problema más general de representar lo verbal en forma comunicable, con su condición principal de universalidad, plantea.

Veremos sumariamente lo primero, en parte porque técnicos de escuela en la materia lo hacen desde estas mismas páginas, y en parte para ir a lo segundo, basados fundamentalmente en la experiencia cotidiana que nos trae nuestro oficio.

El lenguaje escrito debe representar con fidelidad al hablado, en cuanto a él se subordina. En ese aspecto y entre rioplatenses al menos, no pueden caber dudas acerca de la dicción del vocablo de marras (ver seseo).

Es de interés mencionar que el “Diccionario de dudas de la lengua española”, de Manuel Seco, 6^o edición, Madrid, Ed. Aguilar, 1973, informa que Unamuno evitaba sistemáticamente la ese dé inconsciente (actitud también asumida por el padre Res-trepo).

En segundo término, la escritura ha de ser eficiente: simple de dibujar y leer, lo cual implica la tendencia hacia la mayor simplificación *posible*. A ello —y en este caso— agregamos la necesidad de coherencia ya que si se modifica la grafía de la raíz de un vocablo, creemos que debe autorizarse el cambio para los de su familia, cosa que la *Real* Academia no hace.

El principio que sigue la Academia es el de que hay voces que se hacen de uso vulgar mientras otras permanecen en el uso (y dicción) “cultos”.

Si el cambio en la grafía implicara un significado diferente, no podríamos alterarla, pero como éste no es el caso, hay que aceptar el hecho de que hoy día se observa una tendencia rápidamente progresiva hacia la igualdad en la expresión fonética, ya sea borrando diferencias regionales como sociales, lo cual autoriza a defender la grafía que siga las características fonológicas generales, incluso en los vocablos de uso técnico.

Además, y atención, el principio citado tiene su contrapartida en posibles desviaciones hacia el otro extremo, pues aceptarlo en todas sus consecuencias, cuando los medios de divulgación para masas vulgarizan (amén que deforman) una impresionante cantidad de conceptos y voces, podría llevarnos al más absoluto de los caos, por el criterio de registrar y formalizar toda dicción (y acepción) que se comunique masivamente. Con esto entramos en el aspecto normativo que la unidad en la escritura (universalidad) necesita en cierto grado.

Si bien el lenguaje escrito está determinado por el oral, es también cierto que entre ambos se establece una tensión dialéctica, cuyo resultado es una interacción del primero sobre el segundo, la que, por racionalización, se traduce como una influencia normativa.

Por supuesto que nuestra “innovación” no nos compromete en la labor sistemática de revisar los numerosos ejemplos similares al discutido que a poco dé buscarlos da el español. Dicha tarea no nos compete, siendo en cambio una premisa de la propia existencia de (las funciones de) la Academia. No obstante, siendo tan vasta el área hispana, creemos que debe mantenerse una actitud alerta en el sentido de promover permanentemente la adecuación gráfica (y hasta la incorporación de palabras y acepciones) cuando la comunicabilidad lo exige, basados en el principio de la necesidad de uso.

Nos encontramos particularmente justificados frente a lenguajes técnicos, tanto cuando se trata de ubicar en el acervo idiomático voces ya existentes, a las que adjudicarles las acepciones que la historia hace surgir, como para aceptar nuevas palabras, españolizándolas si es necesario, cuando el idioma carece de equivalentes adecuadas.

Abogamos con especial interés por las acepciones técnicas de los vocablos, las que deben distinguirse aparte de las otras, y no (necesariamente) sustituirlas. En este sentido es omisa la Academia que no se actualiza fijando

voces y acepciones de numerosas ramas del saber lo que, lejos de obligar a los hispanohablantes a usar sólo las ya establecidas por ella —hecho imposible ante la abundancia de términos nuevos que trajo el siglo XX—, permite la continuidad del proceso de barbarización de la lengua ante la pujanza de culturas más desarrolladas.

En suma, creemos en la necesidad de *hacer* que el lenguaje escrito comunique (conjugando universalidad, fidelidad con el oral y precisión en su contenido). Asimismo, requiere una cierta unidad normativa, función que adjudicamos a un órgano rector del idioma. Y hoy encontramos a éste retrasado en variados aspectos, lo que se opone a la comunicabilidad por divorcio del uso al perpetuar convenciones gráficas que no se actualizan.

Evitamos por otra parte el abuso de crear sistemáticamente neologismos o neograficisms, abuso que desde el otro extremo también atentaría contra el valor de universalidad.

Quizá deba mencionarse que no hay faltas sólo de parte de la Academia. Reconozcamos la generalizada dificultad en dominar el castellano que nos aqueja, tal vez por la variedad de orígenes culturales que nos conforman en cuanto americanos. Ello nos mueve, en otros planos, a exigir constantemente de los autores que tratamos el esfuerzo sostenido en la defensa del idioma y en su recreación, por ejemplo adaptando a sus reglas fonéticas y gramaticales las voces que traen de otras lenguas, *precia* revisión del mismo pues con frecuencia nos para la sorpresa de tener el preciso (y castizo) vocablo que traduce al extraño.

Valga como tirón de orejas recomendar el uso de diccionarios responsables a quienes tan habitualmente son llevados —por la complejidad de ciertos temas que exigen de un técnico en la materia— a oficiar de traductores al español de trabajos extranjeros.

De la misma forma, toda entidad que represente a cualquier disciplina, debería contar con una sección dedicada al estudio de la terminología que esa disciplina maneja, la cual por ese hecho, se constituiría en la principal fuente de consulta de la Academia.

Mantener viva la escritura, en fin, en el sentido de que refleje —integrándolos al idioma— los cambios y hechos nuevos acontecidos en lo verbal es el esfuerzo principal, en su terreno, contra aquella invasión cultural mencionada, evitando considerar las formas establecidas como absolutamente

normativas, ya que ello negaría el acceso a futuras dimensiones de la cultura y el saber.

R. .López Escudero